El Distrito de Santiago de Cali – *Secretaría de Salud Pública,* requiere estructurar el proceso contratación bajo la modalidad de contratación directa por la causal de prestación de servicios de profesionales y/o de apoyo a la gestión, cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud Pública, en el equipo para la implementación del enfoque diferencial, brindando acompañamiento técnico a la atención psicosocial y en salud integral de personas víctimas, familias, y comunidades a nivel territorial, en el marco del Programa de Atención Psicosocial y en Salud Integral a Víctimas Papsivi. Y en desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES EN SANTIAGO DE CALI", con ficha BP No. 26002848, por consiguiente, se hace necesario designar los siguientes profesionales para la estructuración del proceso:

NOMBRE COMPLETO	CARGO o PROFESIÓN
DORIS STELLA TEJEDA PUENTES	Profesional Especializada
SANDRA PATRICIA MORALES S.	Profesional
PATRICIA GOMEZ BENJUMEA	Contratista
ALBA MARINA GOMEZ TORRES	Contratista

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: JANETH MARCELA RAMÍREZ TORRES - Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión.

Se firma en Santiago de Cali, a los ( ) días del mes de julio del 2021

MIYERLANDI TORRES AGREDO
Secretaria de Salud Pública

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Enterado(s)

DORIS STELLA TEJEDA PUENTES
Profesional Especializada

SANDRA PATRICIA MORALES SUAREZ
Profesional

PATRICIA GOMEZ BENJUMEA
Contratista

ALBA MARINA GOMEZ TORRES
Contratista

Proyecto aspectos técnicos: Alba Marina Gómez T. - Contratista
Revisó aspectos jurídicos: Kelly Johana Angulo Marín y Patricia Gómez B. - Contratistas
Reviso Líder de Contratación: Janeth Marcela Ramírez Torres - Jefe de Unidad de apoyo a la Gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.